



Libertad y Orden

RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 003 - 13 de enero de 2011

EN CASOS EXTREMOS SE EXTENDERÁN A TODO EL PAÍS CONDONACIONES DEL BANCO AGRARIO

CARTAGENA, BOLÍVAR. - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar y el presidente del Banco Agrario de Colombia, Francisco Estupiñán, anunciaron que la condonación de créditos a los agricultores y ganaderos, deudores del establecimiento financiero y afectados por el invierno, se extenderá a todos los departamentos del país, pero en casos especiales de extrema gravedad.

La medida aplicará en favor de quienes efectivamente lo perdieron todo como consecuencia de las lluvias y las inundaciones, precisaron los funcionarios durante una visita a la capital del departamento de Bolívar; en donde, acompañados de toda la cúpula de la cartera agropecuaria, se reunieron con las autoridades regionales y locales, con dirigentes gremiales y con voceros de los productores afectados.

Al encuentro asistieron, por parte del Ministerio de Agricultura, además del jefe de la cartera agropecuaria y el presidente del Banco Agrario, el presidente de Finagro, Luis Fernando Ciales; la gerente general del ICA, Teresita Beltrán; el director general de Corpoica, Juan Lucas Restrepo y el gerente general del IONCODER, Juan Manuel Ospina.

Restrepo Salazar explicó que el beneficio de la condonación se aplicará de manera individual, previas visitas y verificación en las que se estudiarán los casos en particular. Los agricultores y ganaderos beneficiados así como el valor de la cartera que será condonada, en los casos extremos, no han sido determinados.

"Solamente, casos de extrema gravedad en Bolívar, en el atlántico o en el resto del país donde se demostrare, después de una visita que es tal el estrago de la inundación que ha acabado con la capacidad de pago y la capacidad productiva de un productor, de una región o una comarca podrán darse este tipo de condonaciones. Para el resto de productores y agricultores, de que sin ser en extrema gravedad, si han sido gravemente afectados hay una serie de mecanismos financieros y otros para ayudarlos a reconstruir su capacidad empresarial. Los raseros son los mismos para todo el país", puntualizó el ministro.

El gerente del Banco Agrario, descartó una condonación general de obligaciones crediticias para productores agropecuarios que sean clientes de la entidad, con menor grado de afectación. Para estos casos menos



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

MADR

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 003 - 13 de enero de 2011

graves, habrá otra clase de ayudas; entre ellas, la reestructuración de obligaciones y créditos blandos para capital de trabajo.

Cada uno de los funcionarios que participó en el encuentro con las autoridades y voceros de la comunidad bolivarense, departamento que registra cerca de 200 mil hectáreas bajo el agua, explicaron las medidas de apoyo que se adelantan, tanto regional como nacionalmente.

El ministro Restrepo recordó la posibilidad, ya abierta, para que los productores del campo reestructuren sus obligaciones a plazos de al menos cinco años con uno de gracia.

Cualquier ganadero o agricultor afectado, individual o asociativamente, tiene derecho a acceder a préstamos de largo plazo con una tasa de interés subsidiada que anualmente estaría entre en uno y el uno y medio por ciento con un FAG de hasta el ciento por ciento.

Para evitar una posible hambruna en la población bovina, que ya reporta según datos de Fedegan, la muerte de 80 mil cabezas y el desplazamiento de un millón 500 mil, se pondrá en marcha un programa especial de acopio de forrajes estratégicos.

Para la reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de los distritos de riesgo, se destinarán 60 mil millones de pesos y 80 mil millones, a través del ICA, para apoyar programas de curación o prevención fitosanitaria.

CORPOICA adelantará un plan especial de descontaminación o desintoxicación de las tierras o suelos que fueron inundados.

El ministro de Agricultura, informó que el costo de todo el programa de ayuda invernal a los afectados, podría alcanzar los dos billones de pesos.

"Este no es un programa para avivatos, para gente que llega a pescar en estas angustias. El país no lo permitirá", señaló el titular de la cartera agropecuaria, quien anunció también un programa especial de apoyos, en estudios, para los productores del campo que no se encuentran bancarizados.

Finalmente, el funcionario señaló que de esta crisis originada por el invierno, el país tiene que sacar lecciones y buscar oportunidades. *"El gobierno del presidente Juan Manuel Santos quiere reiterar su voz de aliento y esperanza con todos los afectados",* subrayó el ministro.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA